



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 DIC. 2021

Rad. No. 005-2017-01590-00

PERTENENCIA

DEMANDANTE: HARRY MAURICIO ÁVILA

DEMANDADO: SANDRA DEL PILAR ALDANA GORDILLO

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las **tres de la tarde (3:00 p.m.)**, del día **primero (1º)**, del mes de **febrero**, del año **dos mil veintidós (2022)**, para efectos de llevar a cabo la audiencia señalada en el artículo 372 del C. G. del P., en donde se fijará el litigio y se decretarán las pruebas solicitadas. De ser posible se procederá a su práctica y se emitirá sentencia, **para lo cual se les informa que el canal digital por medio del cual se desarrollará la presente audiencia por el aplicativo LIFESIZE.**

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>101</u> Fijado hoy <u>16 DIC. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
